

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

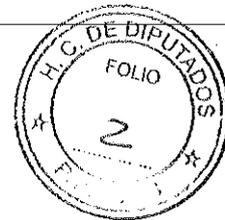
Declara:

Que Expresar su beneplácito y reconocimiento a la Revista Notarial del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires por celebrar sus 130 años de vida y presentar la edición número 1000.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS :

Señor Presidente:

El jueves 1 de agosto se llevó a cabo un acto en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires con motivo de la celebración de los 130 años de la Revista Notarial y la presentación de su edición número 1000.

El encuentro, que contó con la presencia de varios de los autores de los trabajos especiales que integran esta histórica edición, estuvo presidido por el titular del Colegio, Diego Leandro Molina, acompañado en el estrado por el Director de Revista Notarial, Eduardo Gabriel Clusellas, y las ex Directoras de la revista, Dra. Elvira Martha Yorio y la notaria Zulma Dodda.

La celebración comenzó con unas palabras de apertura y presentación a cargo de Clusellas, quien luego cedió la palabra a la Dra. Yorio, destacando su rol como Directora de la Revista entre 1971 y 1982. Seguidamente, Zulma Dodda compartió sus reflexiones referidas al período en que se desempeñó como directora, entre 1988 y 2006.

Representando a los integrantes del Comité de redacción y referato, Gastón di Castelnuovo ofreció unas palabras en nombre de sus colegas. Luego, Néstor Pérez Lozano, como parte del grupo de renombrados colaboradores que integran esta edición especial, tuvo también su momento para dirigirse a los presentes, tras una introducción de Clusellas resaltando la valiosa contribución de todos los autores.

El cierre del evento estuvo a cargo del Presidente del Colegio, Diego Leandro Molina, quien expresó su agradecimiento y destacó la importancia de Revista Notarial en el ámbito jurídico y notarial. Finalmente, se llevó a cabo la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



entrega de placas conmemorativas a las ex directoras, en un emotivo gesto realizado por Gabriel Clusellas y Diego Molina, respectivamente.

Este acto no solo celebró una importante edición de la revista, sino que también honró la dedicación y el compromiso de todos aquellos que han contribuido a su prestigio y relevancia a lo largo de los años.

El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, en sus albores organizativos, fue delineando claramente su objetivo de trabajar en función de cuerpo, para lo que necesitaba comunicarse activamente con los colegas que lo integraban, en el contexto de una provincia tan extensa en su superficie. Por eso, a solo cinco años de su fundación, el 1 de agosto de 1894, concretó la creación de una Revista que permitiera difundir las novedades entre los colegas y servir de órgano para contribuir a la capacitación profesional.

Hoy, Revista Notarial no agota su existencia en el universo de notarios de la Provincia de Buenos Aires. Su distribución alcanza a todos los jueces de la Provincia, cámaras nacionales y federales, a gran parte de las universidades del país, y a distintos profesionales que se encuentran suscriptos a ella.

Aprovechando las ventajas que ofrecen las modernas tecnologías, se está editando además en formato digital, lo que permite su difusión a todos los notarios, juristas y bibliotecas del país y del mundo que deseen nutrirse de sus contenidos. Un sector especial dentro del portal institucional sirve de puerta de entrada a sus secciones, con un buscador ágil y renovado.

En la actualidad la publicación se encuentra bajo la dirección de Clusellas y está respaldada por un Comité de redacción y referato compuesto por Mariano Costanzo, Gastón R. di Castelnuovo, Elba Frontini, María Luján Lalanne, Nicolás Agustín Soligo Schuler, Marcela Haydée Tranchini de Di Marco y Marcelo Eduardo Urbaneja.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.